



C.E. Nº 248467

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 78/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **20 MAR 2017**

VISTO: la necesidad de cumplir con el pago de las contribuciones adeudadas por la República a los organismos internacionales de los cuales forma parte; -----

CONSIDERANDO: I) que del análisis realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores resulta el adeudo por contribuciones; -----

II) que es menester proceder al pago de las contribuciones referidas; -----

III) que dichas contribuciones corresponden a ejercicios vencidos hasta el ejercicio 2016 inclusive; -----

ATENTO: a la partida asignada en los anexos de la Ley 18.719, de fecha 27 de diciembre de 2010; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Dispónese el pago de la contribución de la República a los organismos internacionales que a continuación se detallan:

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD)**

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 3.000

**SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y
PORTUGAL (UPAEP)**

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 78.159

COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS BIOLÓGICAS (BWC)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 1.362

COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL (CONVENCIÓN DE OTTAWA)

Participación ROU en 15ª Reunión de los Estados Parte de la Convención 2016 US\$ 121

COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS CONVENCIONALES (CCW)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 1.200

FONDO FIDUCIARIO PARA EL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 3.107

GRUPO DE LOS 77

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 5.000

TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS (ATT)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 4.343

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PLATA (CIC)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 49.985

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (INTAL)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 15.000



C.E. Nº 248468

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

Contribución Ejercicio 2016 CHF 79.500

**INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA UNIFICACIÓN DEL DERECHO PRIVADO
(UNIDROIT)**

Contribución Ejercicio 2016 € 12.650

**INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y
SOCIAL (ILPES)**

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 40.000

SECRETARÍA DEL TRATADO ANTÁRTICO (STA)

Contribución Ejercicio 2016 US\$ 40.021

TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR

Contribución Ejercicio 2016 € 6.506

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO (OIV)

Contribución Ejercicio 2016 € 18.900

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE NACIONES UNIDAS

Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS)

Período 31/05 al 30/06 de 2016 US\$ 9.039

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)

Período 01/05 al 30/06 de 2016 US\$ 1.690

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNIFSA)

Período 16/05 al 30/06 de 2016 US\$ 6.942

Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

Período 01/07 al 30/09 de 2016 US\$ 9.373

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de Separación (FNOUS)

Período 01/07 al 31/12 de 2016 US\$ 4.807

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

Período 01/07 al 30/09 de 2016 US\$ 16.479



C.E. Nº 248469

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO)

Período 01/07 al 31/12 de 2016 US\$ 5.216

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

Período 01/07 al 31/12 de 2016 US\$ 3.427

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

Período 01/05 al 30/06 de 2016 US\$ 27.681

Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNIFSA)

Período 01/07 al 15/11 de 2016 US\$ 20.827

Misión multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

Período 01/07 al 31/07 de 2016 US\$ 15.803

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Período 01/07 al 15/10 de 2016 US\$ 20.429

Oficina de las Naciones Unidas para el Apoyo en Somalia (UNSOS)

Período 01/07 al 31/12 de 2016 US\$ 59.370

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)	
Período 01/07 al 31/12 de 2016	US\$ 126.006
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)	
Período 01/07 al 31/12 de 2016	US\$ 105.926
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)	
Período 01/07 al 31/07 de 2016	US\$ 500
Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)	
Período 01/07 al 31/07 de 2016	US\$ 18.480
Operación de las Naciones Unidas en Cote d'Ivoire (ONUCI)	
Período 01/07 al 31/12 de 2016	US\$ 30.238
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)	
Período 01/07 al 31/12 de 2016	US\$ 96.061
Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)	
Período 01/08 al 15/12 de 2016	US\$ 82.863

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)

Período del 01/08 al 31/12 de 2016

US\$ 79.014

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

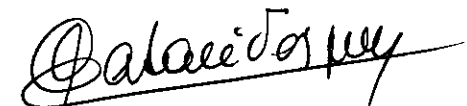
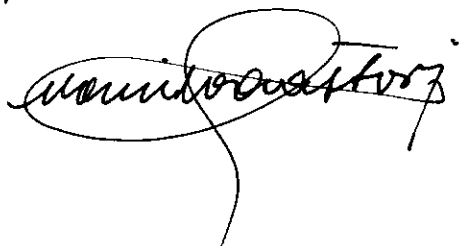
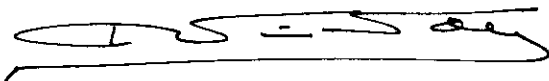
Período 01/08 al 31/12 de 2016

US\$ 2.500

2°.- El Ministerio de Relaciones Exteriores libraré la orden de pago correspondiente, por el equivalente en moneda nacional, de la suma dispuesta en el numeral anterior, la cual será atendida con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 06, Programa 480, Objeto del Gasto 581, Auxiliar 001. -----

3°.- Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a disponer la transferencia de los fondos correspondientes.-----

4°.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

